

## Secretaria General

---

**De:** claudia marina saavedra torres <vivemoni@yahoo.es>  
**Enviado el:** lunes, 15 de enero de 2018 9:35 p. m.  
**Para:** sgeneral@ibal.gov.co  
**Asunto:** Observaciones Pliego 242-2017  
**Datos adjuntos:** Observaciones Pliego N°242-2017.pdf

Buenos Días Señores IBAL,

Por medio del presente correo enviamos observaciones que tenemos acerca del pliego de condiciones del proceso 242-2017

Agradecemos su atención y pronta respuesta

Cordialmente,

Claudia Marina Saavedra Torres  
Propietaria Vivero Villa Monica

## VIVERO VILLA MONICA

Todo lo relacionado con material vegetal forestal, frutales y ornamentales. Jardines, ornato, control de erosión y asistencia técnica

---

Ibagué, 15 de Enero de 2018

Señores

EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO – IBAL

Oficina de Contratación

Ciudad

**Referencia: Observaciones al proceso a la invitación pública del Proceso de Selección No. 242- 2017.**

Yo, **CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES**, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, me dirijo a ustedes con el propósito de formular las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso de la referencia, cuyo objeto es la **COMPRA DE INSUMOS AGROPECUARIOS, MATERIALES, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PLASMADAS EN EL PLAN OPERATIVO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 011 DE 29/12/16 QUE TIENE COMO OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO Y MANEJO EN LA CUENCA DEL RIO COMBEIMA DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, CON EL FIN DE GARANTIZAR UNA INTERVENCIÓN COORDINADA, SISTEMÁTICA Y PLANIFICADA EN EL ORDENAMIENTO Y MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA; ASÍ COMO UNA OPTIMA Y EFICIENTE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS APROPIADOS POR CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES QUE PERMITAN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SE GARANTICE A FUTURO EL SUMINISTRO Y CALIDAD DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA CIUDAD DE IBAGUÉ.**

Una vez se realizó la observación detallada del pliego de condiciones del proceso N°242-2017, me surgen las siguientes observaciones:

1. Se establece en el numeral 4.1. sub índice 6 "Clasificación del RUT" donde se debe acreditar experiencia en los códigos: 4669 "comercio al por mayor de otros productos n.c.p; 4752"Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de establecimientos especializados"; 4663"Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio,

---

Carrera 6ª A No. 40 A - 25 Barrio Restrepo - Ibagué

Cel. 3162339326

E-mail: vivemoni@yahoo.es

## VIVERO VILLA MONICA

Todo lo relacionado con material vegetal forestal, frutales y ornamentales. Jardines, ornato, control de erosión y asistencia técnica

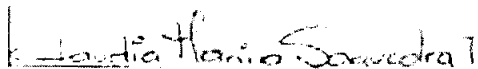
---

equipo y materiales de fontanería y calefacción”; y un vez se revisa los códigos que se establecen del “RUP” en el subíndice 15 del mismo numeral 4.1 se puede evidenciar que incluyen otras actividades como silvicultura, semillas, plántulas; por lo anterior el código que debería ir o incluirse es el 0210 en el numeral 6 a cambio del 4669 ya que tendría coherencia con las especificaciones de las actividades establecidas en el subíndice 15 del mismo numeral correspondiente al RUP; y de esta manera no se sesgaría la participación de mas proponentes

2. Otra observación que encuentro en el pliego de condiciones es el numeral 4.6 “EXPERIENCIA GENERAL” donde se debe acreditar un contrato de venta de insumos y otro venta de material de ferretería los cuales deben sumar el 100% del presupuesto oficial; por lo anterior quiero solicitar que si se tiene un solo contrato que se incluyan los dos objetos y que cubra más del 100% del contrato puede presentarse ya que cumpliría con las condiciones establecidas en este numeral.

La anterior solicitud la establezco para tener un mejor desarrollo del proceso de contratación y teniendo en cuenta el principio de Transparencia que caracterizan la entidad solicito se evalué las observaciones enviadas

Cordialmente,

  
**CLAUDIA MARINA SAAVEDRA TORRES**  
C.C. No. 38.256.636